



Resolución N°56/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra C

Vistos

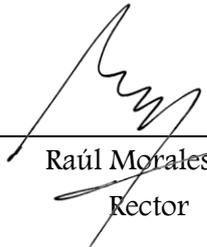
Los antecedentes enviados por la Sede Regional de Valparaíso, adjuntando Ord. Ext N°520/2014 del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, enviado en el mes de Septiembre del presente,

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor ANB a los siguientes Bomberos que se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso Fabián Fuentes Barros
Rut: 15.697.568-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Raúl Morales M.
Rector

Santiago Septiembre del 2014